



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (REP. ARGENTINA)

SALTA, 11 de Mayo de 1978.-

181-78

Expte. N° 15.049/78

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Silvia M. Antonelli y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Silvia Mirta ANTONELLI, como Auxiliar de la Biblioteca del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Clase E - Categoría 6, a partir del 1° de Mayo en curso.

ARTICULO 2° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR